



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00551835--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el que la Srta. Alma PALERMO, D.N.I: 44.041.459, Matrícula N° 44041459, solicita pase y equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela respectiva, el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, y la Secretaría Académica Área Biología;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder a la Srta. Alma PALERMO, por equivalencia, en la Carrera de Ciencias Biológicas (Plan 2015) las asignaturas que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde el CICLO LECTIVO 2021.

Art. 3°).- La Secretaría Académica correspondiente refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.-

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.-

NB/Mbl